



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01013057-UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, la Dra. Susana HANG, por la cual solicita la aprobación del nuevo reglamento para la Comisión Asesora de Investigación (CAI) de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO

Lo estipulado en el reglamento de Estructura Departamental de esta Unidad Académica (RHCD N° 232/94) sobre la selección del representante de departamento en las Comisiones Asesoras de las Secretarías.

Que por Resolución RHCD-2023-549-E-UNC-DEC#FCA se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI 2030-FCA/UNC).

Que en el Proyecto 3.1 del Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI 2030-FCA/UNC) se establece como objetivo reglamentar al CAI.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el nuevo Reglamento de la Comisión Asesora de Investigación (CAI) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Establecer de manera expresa que cualquier disposición en la cual se haga referencia al término "Consejo Asesor de Investigación" en lugar de "Comisión Asesora de Investigación" será considerada válida y plenamente efectiva con el objetivo de garantizar la consistencia y aplicabilidad de las normativas anteriores.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comunicar a las Secretaría de Ciencia y Tecnología, y General, y a los Directores y Subdirectores de Departamento. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.